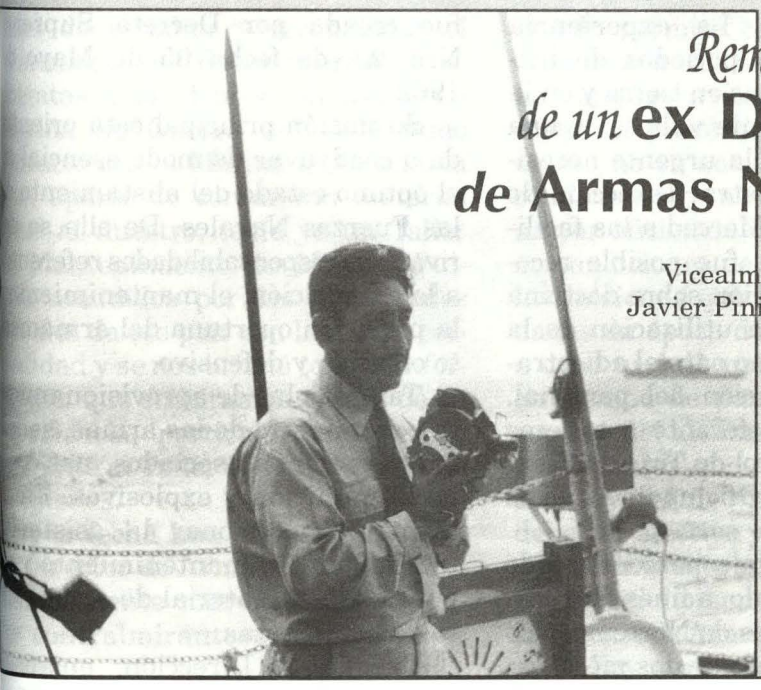


Remembranzas de un ex Director *de* Armas Navales

Vicealmirante (r)
Javier Pinillos Cabada

Hacia 1954, el órgano responsable del apoyo al armamento era un departamento de la Dirección del Material, jefaturado por un oficial de Comando General con el grado de capitán de fragata, quien tenía como únicos subordinados a dos furrieles. En ese año, y con el grado de capitán de corbeta, fui nombrado a dicho puesto, que era mi primer cargo en tierra. Las funciones del departamento eran las de mantener al día los inventarios de armas y municiones de los buques y dependencias. Estas tareas respondían a las necesidades de la Escuadra de aquella época, constituida por dos cruceros de 1906, dos destructores de 1917 y cuatro submarinos de la clase "R" construidos entre los años 1926 y 1928.

En 1956, pude advertir la urgencia de contar con un verdadero y autónomo organismo de apoyo al material de armamento de la Marina. En efecto, en la década del 60 se adquirieron los cruceros *Almirante Grau* y *Coronel Bolognesi*, en Inglaterra, y los destructores de la clase Fletcher *Villar* y *Guise* en los Estados Unidos de Norteamérica.

A fines de Mayo de 1960, siendo Jefe de Armamento del B.A.P. *Coronel Bolognesi*, con grupo de oficiales calificados en Armas fuimos comisionados a la Armada Argentina, para realizar un periodo de Instrucción de dos meses a bordo de los cruceros *Belgrano* y *Nueve de Julio*

de esa Marina. La experiencia adquirida en los periodos de instrucción y prácticas en tierra y en la mar fue sumamente valiosa y una comprobación de la urgente necesidad de crear nuestra Dirección de Armas Navales. Merced a las facilidades brindadas, fue posible recoger útil información sobre doctrina y normas para la utilización de la Artillería, así como para el adiestramiento y calificación del personal. También en lo referente a talleres de Optica y Control de Tiro, de Blancos, Espoteo y la Oficina de Análisis de Tiro.

Todo este bagaje personal pudo ser complementado, a fines de 1961, en Estados Unidos de Norteamérica durante un periodo de dos meses en que asistimos a un Curso de Administración de Armamento. Allí, el personal de la Marina Norteamericana preparó un programa especial de visitas que incluyeron los Depósitos de Munición, de Crane, Indiana; Talleres de Armamento, de Portsmouth, Virginia; la Oficina de Abastecimiento de Armamento, de Mechanicsburg, Pensylvania; los Centros de Abastecimiento de Bayonne, New Jersey, y la Dirección de Armamento, en Washington, D.C. Con la valiosa información recogida e importantes sugerencias recibidas quedó completa la documentación necesaria para preparar el Proyecto de creación del organismo, el mismo que fue sometido a la consideración del Comandante General de la Marina con fecha 03 de febrero 1962.

La Dirección de Armas Navales fue creada por Decreto Supremo Nro. 23, de fecha 05 de Mayo de 1962.

Su misión principal está orientada a coadyuvar de modo esencial en el óptimo estado del alistamiento de las Fuerzas Navales. De ella se derivan sus responsabilidades referentes a la adquisición, el mantenimiento y la provisión oportuna del armamento ofensivo y defensivo.

También las de aprovisionamiento y suministro de las armas, sensores y sistemas asociados, así como de la munición y explosivos. Finalmente, proporcionar la asistencia técnica para el mantenimiento y reparación del material de armamento de las Fuerzas.

Creada la Dirección, entró en funciones como organismo autónomo con una planta de personal reducida. Su primer Director fue el contralmirante Jorge Barreto Alván.

Con el pasar del tiempo, la planta del personal fue siendo incrementada de acuerdo con las necesidades. Más adelante fue pasado el Departamento de Alistamiento a la Base Naval del Callao como Sub Dirección de Armas, en forma análoga a la Sub Dirección de Ingeniería Naval. La Oficina de Análisis de Armas pasó a formar parte de la Sub Dirección.

En mayo de 1974, siendo Director de Armas Navales, fui comisionado, en compañía del capitán de fragata Carlos Ponce Canessa, para visitar las fábricas de armas y municiones en diferentes países de Europa, a los

fines de estudiar y recomendar el armamento que deberían montar las fragatas a construirse en Italia. La Marina de Guerra del Perú tomó contacto con la Marina de Grecia, la que, aparte de contar con material igual al nuestro, tenía ya un Taller de Mantenimiento de Misiles. Fuimos atendidos por las autoridades navales de ese país con la mayor cordialidad y se nos brindó toda la información que solicitamos, a más de su experiencia, particularmente en lo referente al Taller de Mantenimiento de Misiles.

A la fecha han ocupado el cargo de Director de Armas Navales aproximadamente cuarenta oficiales entre contralmirantes y capitanes de navío.

La importancia del armamento en los buques de guerra es de tal naturaleza que, justamente, es este material el que los diferencia de los buques mercantes. Vale recordar que un buque de guerra es una plataforma flotante para disparar armas (cañones y misiles y/o armas submarinas), esté o no en movimiento. Por tanto, la razón de ser de un buque de guerra es su armamento, en otras palabras, el medio que le permite combatir y causar destrucción al enemigo, submarinos, buques, aviones e instalaciones costeras. Es obvio que si el armamento no se encuentra en óptimas condiciones y no es operado a su mayor eficiencia la Flota no estará en condiciones de cumplir con éxito las misiones que le sean encomendadas en época de guerra, ni llevar a cabo un adecuado entrenamiento en tiempo de paz; por lo tanto, el soporte del armamento de las Fuerzas Navales que cumple su órgano de apoyo es de vital importancia y debe ser efectivo y eficaz.

Finalizo este recuerdo, que constituye mi homenaje personal a la Dirección de Armas Navales de ayer y de hoy, aprovechando la oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a la Armada Argentina y a la de los Estados Unidos de Norteamérica por la importante ayuda que nos prestaron al facilitarnos información de suma utilidad para hacer realidad nuestra Dirección de Armas Navales. Igualmente, agradezco a la Marina Helénica el trato fraterno y las facilidades que nos brindaron en el cumplimiento de nuestra misión.